

**Entrevista**  
**Diputada Rosario Ignacia Ortiz**  
**Magallón**

Integrante del Comité del Centro de Estudios  
para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de  
Género (CCEAMEG)

CEAMEG: ¿Qué necesidades de las mujeres ha atendido usted como parte de su trabajo político?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Mi tema es el laboral y es un tema en donde los *derechos de las mujeres* tiene poca visibilidad en el marco de la normatividad y de la política pública. El espacio laboral siempre ha sido muy masculino, porque es el punto de la relación del sistema capitalista, capital-trabajo, y las mujeres allí nos hemos insertado cada vez en mayor número, en espacios laborales, ya no tradicionales de las mujeres. Aunque seguimos ubicadas muchas en esos espacios de trabajo, hemos incidido en ámbitos laborales con una historia muy masculina y esto ha hecho más difícil la vida de las mujeres en esos espacios laborales.

Mi tema ha sido el ámbito laboral, no he encontrado eco en esta legislatura, creo que es por el contexto político en el que estamos y el tema laboral no ha logrado o no hemos logrado sensibilizar a los legisladores.

Se subieron iniciativas muy interesantes de todos los partidos, pero en la Comisión del Trabajo, en la Comisión de Seguridad Social, donde tengo mis dos áreas de manera prioritaria, la actitud de mis compañeros legisladores ha sido de poca apertura, de muy poca sensibilidad y eso va a significar que en esta legislatura, temas que fueron colocados por diferentes diputadas y de diferentes partidos, no se hayan concretado en avances en el ámbito de los derechos laborales para las trabajadoras.

CEAMEG: Así es, ¿Cuál es su agenda en la defensa de los derechos de las mujeres?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: En la parte de los derechos de las mujeres, estoy trabajando en la libertad de conciencia, que es el estado laico. Me parece que es un tema muy importante por la complejidad política en la que estamos viviendo, el PAN pues es un partido con una visión conservadora en el ámbito de los derechos de las mujeres y ha pesado mucho la parte de poca tolerancia de este espacio partidario. Es la primera vez que México tiene la derecha en dos procesos presidenciales, yo no tengo claro si puede haber una derecha más abierta, más tolerante, porque al final de cuentas también en la izquierda hay gente conservadora en esos temas. No tengo un parámetro para ubicar si en general la derecha cuando gobierna en cualquier país implica, pues, a veces retrocesos en cuanto a los derechos de las mujeres, y más en las mujeres en otros ámbitos como que mantiene una política más estándar en relación a los derechos generales o derechos de los hombres, pero en el tema de las mujeres siempre hay una política muy conservadora y esa parte para las compañeras legisladoras con las que he venido trabajando el tema de la laicidad del estado es un tema prioritario porque eso permitiría a las mujeres de cualquier espacio político, de cualquier creencia religiosa o de no creencia, la garantía de sus derechos, la democracia tiene que consolidarse sobre la base del estado laico.

La otra parte es la seguridad social, que es otro tema que he venido trabajando mucho. La situación de las reformas a la seguridad social va a implicar un impacto muy fuerte para las trabajadoras porque en la parte de la pensión, cuando la vida productiva de las trabajadoras, productiva en cuanto a salario, concluye se refleja toda esa

inequidad, toda esa discriminación, porque llegamos a los 60 años, llegamos con una pensión mínima, si es que la logramos obtener, apoyamos a las hijas con los nietos, el cuidado del adulto mayor, puede ser la pareja, puede ser la hermana; entonces la vida de las mujeres en el aspecto de la seguridad social, va a ser una deuda social por parte del país, no hablo de un partido en especial, hablo del país como una responsabilidad de atender a una sociedad que está envejeciendo de manera muy acelerada y en ese *inter* somos el 51%, creo, de población las mujeres. Estamos insertas en el mercado laboral en las condiciones más precarias, en donde no se nos da de alta en el seguro social, no tenemos las aportaciones para el acceso a los niveles de salud y por lo tanto si ésta política de privatizar la seguridad social para que cada trabajadora pueda ahorrar y al finalizar su vida laboral tenga un monto para poder tener una pensión, pues las mujeres no vamos a tener ni siquiera lo que marca la ley, entonces estamos en una situación de las condiciones económicas y políticas generales, ahora con la crisis con mayor razón. Comentábamos que en la propuesta que hizo el ejecutivo federal de las medidas anti-cíclicas nunca hubo una política para las mujeres, entonces son cosas que ahí van plantando cada vez más la situación que tenemos, cuando menos en este espacio las mujeres, y la dificultad que vamos a tener para acceder a los derechos de la seguridad social, de la salud, de la vivienda, todo lo que implica la seguridad social en su conjunto, las mujeres vamos a vernos muy afectadas para poder tener acceso a ellas cuando estemos jubiladas, pero ahora, en este momento cuando estamos en la vida productiva, vemos que la precariedad del mercado laboral va a tener un impacto, lo tiene ahora y lo va a tener de manera más grave en los 20 años que restan para que las generaciones que estamos podamos pensionarnos y tener una vida

digna. Son los problemas que veo, los derechos que no tenemos todavía garantizados y eso va implicar un trabajo legislativo más fuerte, un proceso de organización de las mujeres en los ámbitos donde se encuentren o nos encontramos y seguir peleando por esto.

Participé en la mesa sobre la Reforma del Estado, de Garantías Sociales, fue un ejercicio muy interesante porque estuvimos la mayoría de los partidos, no todos participaron con un compromiso de debate, pero fue un ejercicio muy interesante, y se lograron llegar a acuerdos, hubo allí una decisión del ejecutivo que se tradujo vía del PAN y a última hora no se respaldó ningún trabajo que se había hecho, y en la mesa de garantías sociales habíamos trabajado la transversalidad de los derechos en el tema de garantías, hablamos del derecho al medio ambiente, a la vivienda, al agua, a la educación, a la salud, y en todas estas discusiones incorporamos el tema de los derechos de las mujeres, porque la transversalidad es como traducimos en todos los ámbitos los derechos de las mujeres, desafortunadamente, allí el PAN fue al final de cuentas quien dijo no estamos de acuerdo, dieron toda una serie de argumentos y bueno eso implicó no validar todo un trabajo muy intenso que había sido muy interesante y donde el mismo PAN estuvo participando a través de sus asesores y asesoras y sus diputadas que estuvieron presentes, no de manera permanente pero hicieron su presencia, y bueno es un tema que ahí queda pendiente todavía.

CEAMEG: Muchas gracias ¿Cuáles han sido sus acciones más importantes como legisladora en materia de equidad?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: He venido trabajando con las trabajadoras asalariadas del hogar, desde hace mucho tiempo, ahora en este espacio legislativo, logramos que las cinco organizaciones que se encuentran a nivel nacional nos

estuviéramos reuniendo en un lapso de año y medio, y trabajamos una iniciativa que reformaba el capítulo 13 de la Ley Federal del Trabajo en donde se incorporan, en la actual ley, los derechos de las trabajadoras domésticas, porque ahí esta catalogado como domésticas, y abonada todo este trabajo ampliar los derechos laborales de las trabajadoras, sin embargo, en la Comisión de Trabajo se votó contra, y no pudimos, fue muy desalentador porque una diputada del PRI subió una iniciativa similar, el mismo tema, cuando se iba a votar la iniciativa de la diputada del PRI hable con ella y le dije: *oye las dos estamos con el mismo tema hagamos un cabildeo con nuestros diputados y suspendamos la votación y armemos un dictamen en conjunto.* Estuvimos de acuerdo, lo trabajamos juntas, lo distribuimos, sólo que ella en su iniciativa incorporaba la prohibición de trabajo infantil en el espacio del trabajo doméstico, y tuvo que irse a las comisiones de grupos vulnerables y de derechos humanos, y la respuesta de estas dos comisiones a mi me sorprendió porque lo que sí se aceptó fue que se prohibiera el trabajo infantil en el trabajo doméstico que fue un avance importante, pero todo lo que era el cuerpo donde se empleaban los derechos de las trabajadoras del hogar, decían que ya estaban sus derechos en la actual ley, que era sobre regular sus derechos con lo que estábamos planteando, pero además incorporaron dos tesis aisladas de Ministros de la Corte, uno databa del año del 55 si mal no recuerdo, y uno mas reciente, pero no estaban los nombres de los Ministros porque yo investigué el dato, pero la tesis estaba implicando, reconocían la servidumbre, o sea no era una tesis de los ministros donde dijeran bueno son condiciones especiales, es difícil su regulación sino que lo sustentaban sobre la base de la servidumbre, entonces cuando lo discutimos en la Comisión de Trabajo, bueno ni lo discutimos, simplemente la

única intervención fue la mía explicando a los diputados lo que implicaba, que no podíamos avalar un dictamen, donde se fundamentaban en tesis, donde los ministros de ese entonces decían que era un trabajo de servidumbre. No hubo ninguna Intervención de los diputados, y todos y la única diputada que en ese momento acompañaba a la Comisión votaron contra. Entonces son cosas que de repente uno reflexiona y no hay argumentos sólidos, no hay una visión de ampliar derechos, esa iniciativa que para nosotras, y hablo nosotras porque eran todas las trabajadoras, para ellas era muy importante avanzar, había después todo un proceso de cómo aplicarla de cómo regularlo, pero era una siguiente etapa y no lo pudimos lograr, entonces fue un trabajo muy intenso de casi año y medio de reuniones, ellas pedían permisos en sus trabajo, con sus patronas, ellas estaban allí y bueno al final de cuentas vamos a seguir, seguimos trabajando pero son como aspectos que al reflexionar uno casi al finalizar su periodo legislativo es qué paso en esa legislatura que ni siquiera hubo sensibilidad para que trabajadoras, dos millones de trabajadoras en el país, pudieran tener un acceso a sus derechos laborales sin discriminación y con menos violencia, entonces eso fue un trabajo muy intenso, muy interesante que no logramos concretar.

CEAMEG: Así es, por último ¿Cuáles son los retos pendientes en materia legislativa para la igualdad de género?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Se ha ido avanzando en la parte legislativa, las leyes generales que tenemos ya aprobadas han sido avances sustantivos muy importantes, tenemos todavía una agenda pendiente, creo que mis compañeras de la Comisión de Equidad y Género avanzaron mucho en la parte de presupuesto, sin embargo, fue el único punto donde se logró consensos de

etiquetar porque en los otros temas no los hubo.

Tenemos muchos pendientes y un compromiso de este país para poder avanzar todavía con una deuda social muy fuerte, entonces la agenda es muy amplia y pudiera enumerar todo lo que trabajamos en la mesa de Garantías Sociales de Reforma del Estado y todavía quedaría corta esa posibilidad, entonces los avances que hemos tenido han abierto temas tan importantes como la violencia, temas tan importantes como la igualdad entre hombres y mujeres, pero todavía nos falta un trabajo muy fuerte legislativo, y otro que también viene siendo una piedrita en el camino que a veces se transforma en un abismo, es la parte de la impartición de justicia, es decir, todo el tema del poder judicial es una traba muy grande para poder acceder a los derechos que tenemos, y que las leyes que ya hemos aprobado sean justiciables.

En la agenda hay una deuda política y social muy grande, en esta Legislatura no logramos tener avances mayores y pues está pendiente mucho para las mujeres.

CEAMEG: Así es, pues le agradecemos muchísimo, ¿quisiera agregar algo más?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Ojala que la legislatura que venga haya una mayor disposición por parte de los partidos. Hubo un cobro político por lo que fue sucediendo en el proceso de esta Legislatura y fue más un costo político por la tensión política que vivimos que por una disposición de avance en cuanto a derechos, pero es parte del aprendizaje y tenemos que seguir incidiendo y trabajando más por ellas.